



**Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité
LPL-CC-002/2023 (Segunda Vuelta) A Tiempos Acortados
"Adquisición de Material de Limpieza para el
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco"**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 15 del mes de mayo del año 2023, se procedió a realizar el Acto de Junta Aclaratoria conforme a lo previsto en el numeral 5. Junta Aclaratoria de las bases de la Licitación Pública Local LPL-CC-002/2023 (Segunda Vuelta) A Tiempos Acortados Con Concurrencia del Comité para la "Adquisición de Material de Limpieza para el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco", estando debidamente constituidos en el domicilio Av. Juan Gil Preciado número 6735, Colonia Jardines de Nuevo México, Zapopan, Jalisco, C.P. 45138. Referencia (Ciudad Laboral); de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como 63 y 65 del Reglamento de dicha ley, se hace constar la participación de las siguientes personas:

| Por la Convocante. | |
|-------------------------------------|--|
| Nombre | Cargo |
| L.C.P. Ulises Rafael Chavez Sanchez | Titular de la Unidad Centralizada de Compras |
| C. Luis Olvera Campos | Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales |
| Lic. José de Jesús López Madera | Titular del Órgano Interno de Control |

Se informa que al presente acto no se presentó ningún participante o interesado alguno. Asimismo, se hace constar que para este acto se recibieron preguntas y/o precisiones administrativas, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 de las bases, por parte del licitante Juan Pablo Orozco Escobedo, Persona Física a través de correo electrónico el día 12 del mes de mayo de 2023 a la 14:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos, quien manifestó su interés en participar en la presente licitación y presento los siguientes cuestionamientos, a los cuales se les dio respuesta conforme a lo siguiente:

| PUNTO | PREGUNTA | RESPUESTA |
|---|---|--|
| PUNTO 8 MUESTRAS FISICAS | Debemos entender que en el punto de muestras físicas, podrán ser tomadas en cuenta las muestras que previamente se presentaron en la LICITACION LPL-CC-002-2023 y por lo tanto ese mismo recibo será valido como comprobante para la presente licitación, Es Esto Correcto? Sic. | <p>No se considera válido el comprobante de presentación de muestras del pasado proceso, toda vez que este procedimiento se rige por las bases publicadas el 11 de mayo de 2023, y en las mismas no se señala que se consideren documentos o actuaciones anteriores en ninguno de los actos a desarrollarse en esta segunda vuelta.</p> <p>Sin embargo, puede recoger las muestras presentadas del proceso inicial, y presentarlas de nueva cuenta con los mismos productos devueltos, si así lo considera pertinente, o con nuevos productos, para la emisión de un nuevo acuse de entrega de muestras en la fecha programada conforme a las bases de la presente licitación.</p> <p>Las muestras físicas a presentar, de cada una de las partidas a ofertar deberán de coincidir con la descripción y unidad de medida señaladas en el anexo 1 del catálogo de artículos a adquirir.</p> |





| | | |
|----------------------|--|--|
| ANEXO TECNICO | Solicitamos de la manera más atenta que se nos permita entregar muestra representativa en el renglón 27 y 32 Sic. | En el mismo sentido de la respuesta anterior, proceder conforme a lo planteado en la misma. |
| ANEXO TECNICO | Con relación a la partida 32, solicitamos se nos permita ofertar toalla interdoblada blanca y/o Kraft (café) ya que esto no demerita la calidad y el servicio que presta el producto. Sic. | Ofertar la partida 32 conforme a la descripción y unidad de medida señaladas en el Anexo 1 del catálogo de artículos a adquirir, siendo el caso para esta partida el color blanco, de conformidad a lo establecido en las bases del presente procedimiento. |
| | Debemos entender que los productos que estamos entregando como muestras físicas, será la que me permitirá poner la marca, entendiendo que muchos de estos productos por ser de uso general se podrán ofertar como marca de fabricación nacional. Es Esto Correcto? Sic. | No es correcto, lo que se pretende es que se señale en tanto en la muestra como en la propuesta la marca que se ofertara, es decir que sea una marca registrada, ejemplo: Partida 32: Toalla interdoblada blanca paquete C/100 piezas caja con 20 piezas. La muestra en el paquete debe de decir la marca del producto por ejemplo Kleenex, Sanitas, Regio, etc. En las propuestas técnica y económica, registrar la misma marca del producto entregado en las muestras, Kleenex, Sanitas, Regio, etc. |

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las 15:45 quince horas con cuarenta y cinco minutos del día 15 del mes de mayo del año 2023, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento de ley en cita, firmando los asistentes a dicho acto.

| Por la Convocante | |
|-------------------------------------|--|
| Nombre | Firmas |
| L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez |  |
| C. Luis Olvera Campos |  |
| Lic. José de Jesús López Madera |  |





Recursos Materiales <recursos.materiales@ccljalisco.gob.mx>

**JUNTA DE ALCARACIONES Licitación Pública Local LPL-CC-002-2023 Con
Concurrencia del Comité (Segunda Vuelta)**

1 mensaje

ROCIO SAN MARTIN <ventasgob@pharmacm.com.mx>
Para: recursos.materiales@ccljalisco.gob.mx

12 de mayo de 2023, 14:55

Buenas Tardes

Adjuntamos el formato para la junta de aclaraciones

Quedamos a sus ordenes

**JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO****Rocio San Martin**

Ventas Gobierno

ventasgob@pharmacm.com.mx

Tel. 33 3624.5158

2 adjuntos **NOTAS ACLARATORIAS.pdf**
215K **NOTAS ACLARATORIAS.docx**
22K

Licitación Pública Local
LPL-CC-002-2023 Con Concurrencia del Comité
(Segunda Vuelta) A Tiempos Acortados
"Adquisición de Material de Limpieza para el Centro de Conciliación Laboral del
Estado de Jalisco."

NOTAS ACLARATORIAS

1. La convocatoria no estará a discusión en la junta de aclaraciones, ya que el objetivo de esta es EXCLUSIVAMENTE la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
2. Solo se considerarán las solicitudes recibidas en tiempo y forma, conforme a las características del numeral 7 de la convocatoria.
3. Para facilitar la respuesta de sus preguntas deberá de presentarlas en formato digital en Word.
4. Se deberán enviar las preguntas al correo electrónico recursos.materiales@ccljalisco.gob.mx

De conformidad al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 64 de su Reglamento, en mi calidad de persona física/representante legal de la empresa, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** lo siguiente: **Es mi interés en participar en la Licitación Pública Local LPL-CC-002-2023 Con Concurrencia del Comité (Segunda Vuelta) A Tiempos Acortados.**

Licitante: JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO.

Dirección: MUNICIPAL 2397, COL. JARDINES DE TABACHINES, C.P.45188, ZAPOPAN, JALISCO

Teléfono: 3336245158

Correo: ventasgob@pharmacm.com.mx, pharmaclean90@gmail.com

No. De "Proveedor": P32063

(Nota: En caso de no contar con él, manifestar bajo protesta de decir verdad que se compromete a inscribirse en el RUPC en caso de resultar adjudicado)

Firma: *Juan Pablo O.*

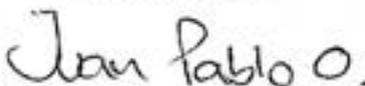


| PUNTO | PREGUNTA |
|---------------------------------|---|
| PUNTO 8 MUESTRAS FISICAS | Debemos entender que en el punto de muestras físicas, podrán ser tomadas en cuenta las muestras que previamente se presentaron en la LICITACION LPL-CC-002-2023 y por lo tanto ese mismo recibo será valido como comprobante para la presente licitación, Es Esto Correcto? |
| ANEXO TECNICO | Solicitamos de la manera más atenta que se nos permita entregar muestra representativa en el renglón 27 y 32 |
| ANEXO TECNICO | Con relación a la partida 32, solicitamos se nos permita ofertar toalla interdoblada blanca y/o Kraft (café) ya que esto no demerita la calidad y el servicio que presta el producto. |
| | Debemos entender que los productos que estamos entregando como muestras físicas, será la que me permitirá poner la marca, entendiendo que muchos de estos productos por ser de uso general se podrán ofertar como marca de fabricación nacional. Es Esto Correcto? |

Zapopan, Jal 12 de Mayo 2023.

PROTESTO LO NECESARIO

Atentamente



**JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO.
REPRESENTANTE LEGAL**



JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO
CALLE MUNICIPAL 40307
COL. JARDINES DE TABACHINES
C.P. 45188
ZAPOPAN, JALISCO
TEL. 33 36 24 51 58
ventasgob@pharmaclean.com.mx



CALLE MUNICIPAL No. 2397
COL. JARDINES DE TABACHINES
C.P. 45188 ZAPOPAN, JAL.



33 36 24 51 58



pharmaclean90@gmail.com
ventasgob@pharmaclean.com.mx

